



2008: UN AÑO IMPORTANTE PARA EL CÓDIGO ISAN

Durante el presente año se ha avanzado mucho en la catalogación de obras audiovisuales. Gracias a acuerdos importantes con diferentes empresas del sector, la proliferación del código ISAN hace de él una apuesta de futuro segura. Aribsan se ha centrado durante este año en el mercado hispanoamericano. Grandes productoras como Radio Caracas Televisión o Venevisión han registrado gran parte de su catálogo con el código ISAN a través de la Agencia Iberoamericana de Registro (ARIBSAN).



La apertura de nuevas agencias de registro ha conseguido llevar el ISAN a lugares donde la producción cinematográfica es importante pero que carecen de la estructura para la gestión y la explotación de dichas obras. Con ISAN, un código universal y único para cada producción, se agiliza la gestión de los derechos de cada obra a la vez que sirve como herramienta contra la piratería. Precisamente este es uno de los temas que más preocupan a los productores del contenido audiovisual, ya que en determinados países como por ejemplo en China el índice de copias ilegales supone una pérdida de beneficios que afecta a las grandes empresas del mundo audiovisual. En el gobierno chino se han dado cuenta del problema y ya empiezan a tomar medidas para proteger los derechos de propiedad intelectual. Las normas ISO son la prioridad para el Ministerio de Cultura Chino y, por supuesto, el ISAN será el código de identificación para las obras audiovisuales.

Pero el ISAN no es sólo una herramienta contra la piratería sino que también permite mejorar el intercambio de información y la gestión de contenidos entre los diferentes agentes del mercado audiovisual. Por esta razón, más empresas de diferente índole se interesan por la adopción del código. Desde proveedores de contenido audiovisual (*Independent Television*), asociaciones de productores de publicidad (*Ad-Id*), empresas que suministran información de entretenimiento televisivo (*Gemstar-TV Guide Internacional*), hasta bases de datos de películas como *Lumière*, base de datos perteneciente al Observatorio del Audiovisual Europeo.

Para conseguir la estandarización se debe trabajar en un sistema que sea común para la gestión de las obras. Un claro ejemplo es que las obras que se editen en el actual soporte digital de alta definición (Blu-ray) estarán registradas con ISAN.

Por otra parte, actualmente empresas tecnológicas y empresas dedicadas a la identificación de contenidos audiovisuales están aunando esfuerzos con el fin de conseguir objetivos eficaces a corto plazo. Civolution es una de las propuestas más ambiciosas en éste sentido ya que trabajan, entre otras cosas, en la creación de un sistema viable para la identificación de las emisiones televisivas. También ayuda que los sistemas de televisión digital admitan la implantación de datos en sus emisiones. Es el caso del sistema ATSC, estándar de TDT en EE.UU y muchos países Latinoamericanos, cuyos responsables se ha pronunciado a favor del sistema ISAN y se ha comprometido a priorizar el uso del código para facilitar la gestión de las obras audiovisuales.



La perspectiva de futuro es muy buena. Nuevas empresas muestran su interés en el registro ISAN, las agencias proliferan hasta el punto de cubrir gran parte de la geografía mundial, las medidas en contra de la piratería llevan inexorablemente a la utilización de un estándar universal de identificación para lo audiovisual. Teniendo en cuenta que, además, las nuevas tecnologías de comunicación se están subiendo al carro del código ISAN, es fácil comprender que en la actualidad es la vía más eficaz que tiene el mercado para gestionar los derechos generados por los contenidos audiovisuales.

Este documento tiene carácter informativo. Envíenos sus comentarios y/o sugerencias al equipo de Aribsan, http://www.aribsan.org/aribsan_contacto.asp. Gracias

© 2008 Aribsan

